



Municipalidad de Presidente Perón

Provincia de Buenos Aires

Guernica, 22 de noviembre de 2013.-

VISTO:

El informe elevado por el Área de Ceremonial, en el cual se solicita se declare de Interés Municipal el Acto de Entrega de Medallas a los niños que egresan del Jardín de Infantes “El Principito”, y

CONSIDERANDO:

Que no resulta ajeno a esta Administración, el estímulo que provoca en los niños egresados la entrega de las medallas, a través de las cuales recordarán su paso por el lugar que los acogiera en su más tierna infancia y los preparara para su nueva etapa de aprendizaje;

Que resulta de interés estar presente de alguna forma, en el emotivo acto de egreso, dado que el objetivo de esta Administración es apoyar, dentro de las posibilidades, el accionar que en materia educativa se promueve y estimula,

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal la Entrega de Medallas, a los alumnos que egresan en el año 2013 del Jardín de Infantes “El Principito” que se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2013 en el Salón Auditorium de la Municipalidad de Presidente Perón.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, archívese-

Dec. N° 1745-


J.C. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN